



## **Comunicado 078**

### ***Aprobado Salario del Alcalde Municipal para la vigencia 2019 y Presidente Clausura el tercer periodo de sesiones plenarias***

La Dorada, agosto 31 de 2019

El Presidente del Concejo Municipal de La Dorada-Caldas realiza la clausura del tercer periodo de sesiones plenarias ordinarias con un balance positivo en el control político ejercido a las secretarías y divisiones de la Administración Municipal; igualmente se presentaron respectivamente ante la Corporación los funcionarios delegados por el Director de CORPOCALDAS y EMPOCALDAS para debatir los impactos ecológicos y medioambientales que muestran los humedales y los proyectos donde EMPOCALDAS es participe.

Se radicaron y se dio el respectivo debate a los siguientes proyectos: Proyecto de Acuerdo 008 “Por medio del cual se concede una facultad pro-tempore al Alcalde Municipal de la Dorada Caldas en materia presupuestal para la vigencia Fiscal 2019”, el cual fue votado negativamente en el primer debate en la comisión tercera de Hacienda, Crédito Público y Contratos; Proyecto de Acuerdo 009 de 2019 “Por medio del cual se institucionalizan dos actividades deportivas y se adicionan al artículo 1 del Acuerdo 067 de 2011” proyecto que fue retirado por su autor, concejal Jairo Perdomo Ortiz, en la comisión segunda de Gobierno; el Proyecto de Acuerdo 010 de 2019 “Por medio del cual se establece el salario del Alcalde para la vigencia 2019” aprobado en segundo debate en la plenaria del Concejo; el Proyecto de Acuerdo 011 de 2019 “Por medio del cual se deroga el parágrafo 2 del artículo 4º del Acuerdo No. 045 de 2019” presentado a iniciativa del médico Diego Pineda Álvarez – Alcalde Municipal, fue aprobado en primer debate por la comisión tercera de Hacienda, Crédito Público y Contratos, en sesión realizada el día 28 de agosto de 2019, siendo su estado, en tránsito (Artículo 110 del Reglamento Interno Acuerdo 033/18); Con relación al Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se realizan modificaciones al presupuesto de rentas, gastos e inversiones del municipio de La Dorada para la vigencia fiscal 2019”, de iniciativa del médico Diego Pineda Álvarez – Alcalde Municipal, radicado en la Corporación el día 28 de agosto de 2019, deberá ser presentado nuevamente, si a bien lo tiene el señor Alcalde en sesiones plenarias extraordinarias o en el periodo ordinario de noviembre.

En lo concerniente al inicio del proceso para la elección de Personero, el día 30 de agosto se presentó ante la plenaria de la Corporación, la proposición que autoriza a la mesa directiva del Concejo Municipal a suscribir la convocatoria que establece las reglas que deberán seguirse para adelantar el concurso público y abierto de méritos que determina el llamado a proveer el cargo de Personero Municipal de La Dorada vigencia 2020 -2024 (1 de marzo-28 de febrero).

**El Presidente del Concejo invita a la comunidad a participar de las sesiones y conocer el trabajo responsable que realizan sus cabildantes**

  
**LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA**  
Secretario General

Proyectó: el H.C. JAIRO PERDOMO ORTIZ – Presidente  
Elaboró, revisó y aprobó: LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA Secretario General  
Digitó: CRISTINA LINARES PÉREZ - Auxiliar Administrativo

***“Estamos de paso... pero dejaremos huella”***